



OFICIO: SA06/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

AL SOLICITANTE
PRESENTE. –

En relación con su solicitud de acceso a la información recibida mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en fecha 05-cinco de noviembre del 2024-dos mil veinticuatro, la cual quedara registrada bajo el número folio 191115224000023, y de conformidad con el artículo 156 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, la Unidad de Transparencia turnara a esta Unidad Administrativa, mediante el oficio número TMO03/2024, de fecha 05-cinco de noviembre del año en curso, de lo cual, se informa lo siguiente:

Que, en el Municipio de Melchor Ocampo, Nuevo León, no se encuentran establecidas **estaciones de servicio denominadas gasolineras o de carburación y establecimientos dedicados al almacenamiento, expendio o distribución de gas.**

De acuerdo con lo establecido por el artículo 6 fracción I de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Nuevo León, 58 fracción II, III, V y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, téngase por notificado en tiempo y forma.

También, se hace del conocimiento que, en caso de no encontrarse conforme con la respuesta emitida por el sujeto obligado, tiene derecho a la promoción del recurso de Revisión previsto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Melchor Ocampo, Nuevo León, a 07 del mes de noviembre de 2024.

ATENTAMENTE


C. ENRIQUE LOPEZ RAMOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEON.


SECRETARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO
MELCHOR OCAMPO, N.L.